



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2020/2024

COMISIÓN DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO Y TERRITORIALES

ACTA Nº 8

En Sevilla, siendo las 12'00 horas del día 19 de junio de 2021, en el Hotel Eurostars Torre, se reúne la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico y Territoriales, con el siguiente

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Secretario General.
4. Debate y análisis de la propuesta de distribución geográfica de Segunda B (Segunda RFEF)
5. Informe de la comisión de reparto ayuda complementaria a licencias Covid.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Asistentes

Presidente RFEF:

D. Luis Manuel Rubiales Béjar

Presidentes de Federaciones de ámbito autonómico -o quienes les sustituyan-:

D. Pablo Lozano Dueñas (Real Federación Andaluza de Fútbol)

D. Óscar Fle Latorre (Federación Aragonesa de Fútbol -vía telemática-)

D. Ramón Alonso López (Real Fed. F. Principado de Asturias -Vpde. -vía telemática-)

- D. Miguel Bestard Cabot (Federación de las Islas Baleares)
- D. Antonio Suárez Santana (Federación Canaria de Fútbol -*vía telemática*-)
- D. José Ángel Peláez Montes (Federación Cántabra de Fútbol)
- D. Pablo Burillo Cabañero (Federación de Fútbol de Castilla La Mancha)
- D. Marcelino Maté Martínez (Federación de Castilla y León -*vía telemática*-)
- D. Oriol Camacho Martí (por delegación del Presidente de la Federación Catalana - Secretario General- *vía telemática*)
- D. Antonio García Gaona (Federación de Fútbol de Ceuta)
- D. Pedro Rocha Junco (Federación Extremeña de Fútbol)
- D. Rafael Louzán Abal (Real Federación Gallega de Fútbol)
- D. Francisco Díez Ibáñez (Real Federación Fútbol de Madrid -*vía telemática*-)
- D. Diego Martínez Gómez (Real Federación Melillense de Fútbol -*vía telemática*-)
- D. Rafael del Amo Arizu (Federación Navarra de Fútbol)
- D. José Miguel Monje Carrillo (Federación de Fútbol de la Región de Murcia)
- D. Jacinto Alonso Marañón (Federación Riojana de Fútbol)
- D. Salvador Gomar Fayos (Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana)
- D. Javier Landeta García (Federación Vasca -*vía telemática*-)

Presidentes de Federaciones Territoriales:

- D. Kepa Arrieta González (Federación Alavesa de Fútbol)
- D. Manuel Díaz de Marcos (Federación Guipuzcoana de Fútbol -*vía telemática*-)
- D. José Ignacio Gómez Mardones (Federación Vizcaína de Fútbol -*vía telemática*-)

Secretario General:

- D. Andreu Camps Povill

La ausencia de D. Juan Padrón Morales, Presidente de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, fue justificada por el interesado.

El señor Presidente abre la sesión con palabras de salutación a los reunidos y de agradecimiento por su asistencia

Acto seguido, se pasa al examen de los puntos del orden del día:

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior

Es aprobada por unanimidad.

2.- Informe del Presidente

El Presidente agradece la confianza demostrada y las muestras de apoyo recibidas por la resolución favorable de un contencioso, que aunque le afecta a nivel personal ha sido utilizado en algunos medios.

Desea referirse igualmente a la medida cautelar otorgada a don Jacinto Alonso, en relación con la resolución del TAD, al igual que se ha dado anteriormente en diferentes jurisdicciones en el ámbito nacional y regional, en otros casos que atañen a Presidentes de Federaciones.

3.- Informe del Secretario General

El Secretario General indica que ya se ha publicado la convocatoria de ayudas para desplazamientos y alojamiento de fútbol sala, con los requisitos que cita.

Informa que se va a proceder a publicar la convocatoria de balones, que se enviarán cuando los clubes hayan formalizado su inscripción para participar en las competiciones la próxima temporada.

Da cuenta el Presidente de los distintos modelos y número de balones que se van a distribuir en Primera RFEF, Segunda RFEF y Tercera RFEF de fútbol masculino; así como los destinados a las divisiones Primera, Segunda y Primera Nacional femeninas.

D. Alfredo Olivares, Director del Área de Competiciones y Fútbol no Profesional de la RFEF, desea matizar que por primera vez se van a repartir balones a los equipos de División de Honor Juvenil.

El Presidente solicita a los reunidos que transmitan cualquier tema que consideren que pudiera mejorarse en las distintas Comisiones.

4.- Debate y análisis de la propuesta de distribución geográfica de Segunda B (Segunda RFEF)

Tomando la palabra el Sr. Monje, señala que en el estudio de la distribución de los equipos que conformarán la Segunda RFEF la próxima temporada, ha primado fundamentalmente el ahorro de costes, que las diferencias sean las menores, cercanía, etc. Dado el número de participantes, esto conlleva la separación de equipos de una misma Federación territorial en distintos grupos.

Se han seleccionado cinco propuestas, las más razonables y equilibradas, a fin de que esta Comisión decida dos o tres, que serán sometidas a la consideración de los clubes de la categoría en la reunión prevista en la sede de la RFEF el próximo día 21 de junio.

Deja constancia de su agradecimiento por la tarea realizada por el Sr. Olivares, a quien cede la palabra para que exponga las referidas propuestas.

El Sr. Olivares dice que se proponen cinco planteamientos de distribución con criterios de proximidad geográfica, y se ha procurado que, en la medida de lo posible, los equipos de una misma Federación no estén muy repartidos, aunque es complicado dado que en la temporada 21/21 participan 90 equipos en Segunda “B”, que pasa a denominarse Segunda RFEF.

Da cuenta de las distintas opciones (A, B, C, D y E), e informa acerca de las características de cada propuesta y de los 18 equipos que se encuadran en cada uno de los cinco grupos que conforman la categoría la próxima temporada.

El Presidente hace algunas valoraciones sobre las opciones presentadas, poniendo de manifiesto las peticiones y planteamientos realizados por algunos clubs.

Se revisan las diferentes propuestas, sobre las que se abre un debate con diversas observaciones y puntualizaciones por parte de los reunidos acerca de la distribución de equipos.

Tras otras apreciaciones y teniendo en cuenta las aportaciones de los Presidentes, se plantea elegir solo dos opciones, en lo que se conviene por unanimidad, acordándose finalmente trasladar las propuestas D y E a los clubes participantes en Segunda RFEF, a los que se informará que fueron las más votadas por esta Comisión de Presidentes de Federaciones y que se someten a su consideración para que tomen el acuerdo que corresponda en la reunión que tendrá lugar el día 21 de junio.

5.- Informe de la comisión de reparto ayuda complementaria a licencias Covid.

A instancia del Presidente, hace uso de la palabra D. Miguel García Caba para señalar que siguiendo el mandato establecido en la anterior sesión de esta Comisión de Presidentes de Federaciones, se ha mantenido una primera reunión de la comisión creada para estudiar los criterios, a fin de formular una propuesta de reparto de la ayuda complementaria otorgada por la RFEF.

Se ha examinado la documentación existente, y se ha detectado un problema a la hora de objetivizar lo que tienen que ser los gastos extraordinarios por el Covid, y además se está barajando la posibilidad de fijar un factor corrector en función de las licencias y de la competición desarrollada.

Pide que en la medida de lo posible, se vuelva a remitir la documentación de forma actualizada porque incluían datos al mes de marzo pasado. Además es preciso determinar las Federaciones que finalmente renunciarán a esta ayuda.

El Presidente recuerda lo tratado en la anterior reunión y pone de manifiesto que no se ha recibido propuesta de ninguna Federación.

Se ha contemplado una posible fórmula de reparto, pero todavía no se puede aplicar porque no se cuenta con la información completa y, si bien en la reunión precedente algunos Presidentes manifestaron expresamente que renunciaban a dicha ayuda, ha de confirmarse las Federaciones que finalmente formalizan esta renuncia; y solicita a los reunidos que así lo indiquen el próximo día 21.

En lo que respecta a la documentación, el Presidente hace algunas observaciones señalando que además de las cifras, para recibir la ayuda es necesario disponer de las correspondientes facturas que acrediten los gastos y ser muy rigurosos, a fin de que los documentos remitidos correspondan efectivamente a gastos extraordinarios realizados con motivo del Covid y que no hayan sido subvencionados o pagados por otras instituciones; y solicita que las Federaciones remitan la correspondiente documentación.

Alude al factor corrector que se podría aplicar, según el porcentaje de la competición que se haya jugado en cada territorio.

El Presidente hace diversas consideraciones sobre cuanto antecede y añade que la comisión creada al efecto contará con toda esta documentación y contactará con los Secretarios Generales de las Federaciones, a través de D. Miguel García Caba.

El Sr. Suárez Santana significa que en la documentación que se ha remitido a la RFEF se incluyen conceptos que no tienen cabida en esta ayuda para gastos por el Covid, y no se pueden admitir.

Estima el Sr. García Caba que puede ser más oportuno y fácil que además desde la RFEF se envíe un correo electrónico a los Secretarios Generales de todas las Federaciones, fijando los conceptos de esos gastos extraordinarios y otorgando un plazo para actualizar datos; en lo que se conviene.

6.- Ruegos y preguntas.

El Sr. del Amo solicita información acerca del programa Impulso 23 y los compromisos de profesionalización, concretamente si se van a pagar y se tienen que justificar.

El Sr. Díaz de Marcos deja constancia de que en la última jornada de la presente temporada el Gobierno Vasco va a permitir que accedan espectadores a los estadios.

El Sr. Fle pide aclaración sobre el número de equipos que componen la Tercera División, para evitar interpretaciones.

Atendiendo lo solicitado por el Sr. Fle, se muestran en pantalla nuevamente las opciones de distribución de grupos aprobadas.

Responde el Presidente a las cuestiones planteadas, y en primer lugar dice que el programa Impulso 23 se va a mantener en términos parecidos, y han de cumplirse los requisitos que se exijan.

Los reunidos hacen diversas valoraciones sobre este asunto.

En lo que respecta a Tercera División, significa el Presidente que los grupos quedan conformados con el número de equipos resultante después de llevarse a cabo los descensos, sin que pueda cambiarse aunque sea impar. La próxima temporada será de transición, y se podrá unificar el número de participantes y fechas de competición en la siguiente.

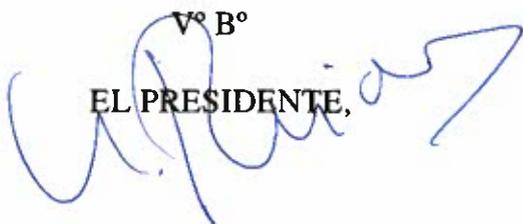
A requerimiento del Presidente, interviene don Antonio Gómez Reino para dar cuenta del avance del proceso de digitalización, del que se informó en la reunión anterior.

Manifiesta que prosigue la negociación con la empresa Novanet, y además se está trabajando con otras opciones. Cree que en breve podrá cerrarse un acuerdo y así cumplir con el mandato recogido en el Plan Estratégico de que todas las Federaciones territoriales estén bajo un mismo software de gestión de licencias y de todo tipo de información federativa.

En respuesta a una consulta planteada por el Sr. Louzán, se le indica que personas responsables de la RFEF y del CTA, se encargarán de la preparación del delegado federativo para Primera RFEF.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como Secretario de la Comisión de Presidentes de Federaciones.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

